

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre 4'50 »
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 69

Número suelto cinco cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Lunes 19 de Abril de 1920

Año XXXVI - Núm. 11.011

NOTAS AGRARIAS

La agricultura y la enseñanza primaria

Días pasados publicamos el esbozo del curso de conferencias de vulgarización agraria que para este año, siguiendo la tradición brillante de las anteriores, organizan la Granja oficial y el Patronato del Asilo de la Vega. Hay en el curso de este año notas de profundo interés, cuya importancia y notoria influencia hemos de subrayar con comentarios breves, ya que revela en los organizadores un agudo y perspicaz criterio de orientación en esta obra de intensa eficacia social.

Nos referimos a la parte que en ellas se destina, con particular atención, invitando al curso de vulgarización a doce maestros y doce sacerdotes rurales, comprendiendo que estos soportes y ejes de la transformación de las gentes de nuestros campos, tienen sobre los labradores la más alta y decisiva influencia.

Son los lazos visibles de los pueblos con el Estado y son, por su valía moral, por la función social que desempeñan, por la esfera de acción en que trabajan, por el gran prestigio de sus cargos, los campeones de la van guardia de la cultura y los depositarios entusiastas de toda obra, matizada de espiritualidad, que va sembrando sobre el yermo y el atraso de la psicología de nuestros hombres de campo, las semillas fecundas del progreso y la redención de su atraso y rutina suicidas.

Comprendiendo así aquel gran español que se llamó el arzobispo López Peláez, implantó en los Seminarios de su diócesis la enseñanza de la agricultura, comprendiendo que el sacerdote, si debe ir provisto del bagaje científico y moral de su santo ministerio, completará y hará este más intenso y más sabio su apostolado cuando se le capacita para intervenir en los problemas sociales y económicos de la grey confiada a su custodia, velando y procurando el impulso de sus intereses materiales para obrar plenamente en la esfera moral.

Para los maestros que noblemente, santamente también, se sacrifican por roturar y capacitar a las gentes del campo, haciendo plantones de patria, se extiende también esta noble misión redentora de procurar el fomento y la mejora de los procedimientos y estructura de los que por vivir sobre el terruño han de llevar a él nuevos métodos, ideas nuevas y, sobre todo el convencimiento arraigado de variar los sistemas de aprovechamiento, convencimiento que nunca es más firme que cuando en inteligencias infantiles se ha hecho la obra fecunda de la enseñanza adecuada, antes que los prejuicios y las rutinas hayan ahogado con malas hierbas los jugos frescos y propicios a las orientaciones que se les inculquen.

El niño que en su escuela vea y aprenda la utilidad de aparatos y máquinas que sustituyan con ventaja a las que ve en su casa; que se penetre del por qué se han de hacer las cosas de cierta manera más racional y lógica; que sustituya con rudimentos sencillos, pero ciertos, ideas que por tradición vienen arrastradas sobre cultivos, empleo de abonos, ventajas del arbolado y el regadío, necesidad de hermanar la agricultura y la ganadería, la rotación del cultivo, todo eso se irá densificando y posando hasta constituir un fondo y terreno susceptibles de que sobre él arraiguen, vigorosas y fructíferas, las nuevas enseñanzas y conquistas de la ciencia agronómica.

Multitud de maestros salmantinos, comprendiendo rectamente sus deberes y el aprovechamiento que obtendrían concurrendo a este curso de conferencias y experiencias prácticas, asistirían con todo entusiasmo, respondiendo a la felicísima iniciativa de los organizadores del curso.

El Ilmo. Sr. Obispo, que ha acogido la idea con gran decisión, designará doce párrocos que concurren a estos actos, prestando así una decidida colaboración al pensamiento que informa la obra.

¿Podrá el Estado hacer menos que pensar a otros doce maestros de entre los muchísimos y muy decididos que vendrían si se les facilitarán los medios, cumpliendo así y entendiendo certeramente cuál es su deber de cooperación a estas organizaciones que realizan obras de la más amplia y básica influencia en los verdaderos intereses económicos y sociales, cimiento de la vigorización patria?

FESTEJO ARTISTICO

La Asamblea Eucarística y el decorado de nuestra Plaza Mayor

Las ilustres damas salmantinas que integran la comisión de señoras de la asamblea eucarística, han dado una espléndida prueba de buen gusto y refinada cultura artística con la iniciativa de decorar nuestra monumental Plaza para los días del magno acontecimiento sacro que tendrá lugar en Salamanca en la primera década del mes de Junio.

La grandiosidad ornamental de la Plaza, con su simetría perfecta, su aspecto soberanamente artístico y su perspectiva majestuosa sin igual, resaltarán maravillosamente con el decorado inspiradísimo que para ella ha ideado el ilustre artista bilbaíno D. Luis de Lerchundi.

El proyecto, al ser conocido por nuestras noticias, ha despertado general y merecido entusiasmo, pues realmente no podría concebirse adaptación más armónica al conjunto de la tonalidad que la nota de policromía y aristocratismo que representa el boceto confeccionado.

Para dar forma a esta idea, eminentemente artística y dignísima marco a la prestando solemnidad de la fiesta, en que se rendirá el más fervoroso homenaje al Santísimo Sacramento, prueba de la fé arraigada del pueblo salmantino, se reunieron el sábado por la tarde, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, la mayoría de las distinguidas señoras que forman la comisión mencionada.

Asistieron las señoras marquesa de Lén, Hurtado de Mendoza, Esperabé de Artega, Sánchez del Campo, Lamamié de Clairac, viuda de Valladares, Torres, Plaza, Miguel del Corral, Blanco Cobaleda, Aparicio, hallándose representadas las señoras de Domínguez Zabala, García Ruiz, Alba y Santuste.

Y condecorado previamente por el Sr. Pérez Cardenal, gran número de propietarios, vecinos y comerciantes de la Plaza Mayor.

Lo que se requiere es una colaboración patriótica del vecindario de la Plaza, para engalanarla artísticamente, más que la pequeña aportación económica, digna de la hidalga caballería salmantina, y más cuando mañosas femininas delicadamente requieren la ayuda.

Para encauzar este deseo de las señoras, propuso que se nombrara una comisión de señores que gestionaran la cooperación de la propiedad del comercio y vecindario de la plaza para el mayor esplendor y éxito de labor tan bella y felizmente planeada.

Conformes los presentes con la idea, se nombró una comisión, compuesta por los Sres. D. Fernando D. Zaballa, don José María Viñuela y D. Antonio Peñalé, que harán todas las gestiones oportunas para la brillantez y realce de la obra brillantísima y memorable.

Las señoras indicaron al Sr. Viñuela, como teniente alcalde y presidente de la comisión de festejos, y este señor ofreció galantemente hacerlo, que transmitiera a sus compañeros de comisión y de Concejo el deseo de que el Ayuntamiento contribuyera a tan hermosa iniciativa con una cantidad importante y que el personal de jardines confeccionara las guirnaldas que, uniendo las colgaduras, han de correr a todo lo largo las balaustradas.

Se ha calculado que se necesitarán para el adorno ya descrito unos 840 metros de muletón o franjas para los estandartes que han de colgar de los balcones de cada piso.

Como se recordará, de cada hueco ha de pender un repostero artístico y de elegantísima factura; de tonos amarillo y blanco, colores del Papado, en los balcones del piso tercero; blancos y azules, colores de la Purísima, en los del segundo, y otros rectangulares y amplios, de color rojo, el del Sagrado Corazón, en los del primero; unidos en cada piso por dobles y sencillas guirnaldas con colgantes y otros adornos.

El coste aproximado pudiera ser para cada balcon de 12 a 15 pesetas, de modo que la aportación pecuniaria es insignificante comparada con la visualidad y grandeza que presentará la Plaza en acontecimiento tan solemne.

En los monumentales balcones de la

†
PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Joaquín Benito Paradinas

que falleció el día 20 de Abril de 1919

después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica.
D. E. F.

Su hija, Teresa Benito Pardo; Padres: D. Juan Benito y doña Teresa Paradinas; padre político, D. Isaias Pardo; hermanos D. Angel Benito Paradinas y D. Clementina; hermanas políticas, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones

Todas las misas que se celebren el día 20 de Abril, en la iglesia parroquial de San Martín, serán aplicadas por su eterno descanso.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos y los Excmos. Sres. Obispos de Salamanca, Ciudad Rodrigo, Avila, Segovia, Zamora, Valladolid, Astorga y Plasencia, se han dignado conceder indulgencias en forma acostumbrada.

Casa Consistorial irán colgados los reposteros de las casas nobles salmantinas y constituirán una nota originalísima de riqueza y arte con sus paños bordados, en que campean las heráldicas insignias de sus rancias alcurnias.

Son ya varios los propietarios de casas de la Plaza que han ofrecido espontáneamente decorar sus fachadas con arreglo al boceto proyectado, ya que por ser el centro de la ciudad, aquel festejo será una atracción memorable y de impecable y artístico recuerdo.

Y ahora, para terminar, ¿no podría el Ayuntamiento, contribuyendo con una cantidad (no necesita ser muy crecida), adquirir aquellas colgaduras, ya que nadie mejor que él podría utilizarlas para ornamento de la plaza con motivo de excepcionales festejos y solemnidades?

Hemos tenido ocasión de ver un estudio en color de la perspectiva de la Plaza con tal decorado, y realmente resulta de un supremo y elegantísimo gusto, del marco a que se dedica.

Si no es la corporación municipal constituida como depositaria o dueña, o cualquier otro concepto, la que retenga y guarde aquellos adornos, no vemos a nadie más a quien convenga utilizarlos en conjunto, y así con pequeño gasto, tendría el Ayuntamiento un decorado para la Plaza, adaptado y serlo, que aprovechar mejor que la tan desacreditada y rampolona percalina que festonea los balcones en los días de repique.

Quede ahí la iniciativa por si hay materia aprovechable en ella.

Notas de Sociedad

Viajes.

Han salido: Para Candelario, al lado de sus hermanos, los Sres. De Toimil, la bella señorita Lucil Sánchez.

—Para Alberguería de Argañán, el fabricante de electricidad D. Pedro Lozano.

—Para Tejadillo, la señora viuda de D. Amador García y su hijo Matías.

—Para Madrid, el director del Instituto, D. Mariano Reymundo, y el doctor Díez (D. F.).

—Para Lorca, el secretario de aquella Cámara de Comercio, D. José San Martín.

Han llegado: De Madrid, D. Clodomiro Gavilanes y señora.

—De San Sebastián y otras poblaciones, el ingeniero industrial y fiel contraste de esta provincia, D. José Morán, con su elegante esposa, D.ª Florentina del Casero.

—De Villarmayor, D. Marcial Viota.

—De Valladolid, la Srta. Carmen Mezquita, hermana del catedrático de esta Facultad de Medicina, Sr. Mezquita Moreno.

Nacimiento.

Ha dado a luz un hermoso niño, la esposa del procurador de los Tribunales, don Tomás Salas.

Fallecimientos.

En Logroño ha fallecido, a los sesenta y seis años de edad, D. Daniel Escobés, persona que entre nosotros contaba con generales simpatías, por haber residido aquí una larga temporada.

Reciban sus hijos nuestro sentido pésame.

Fetición de mano.

Por D. Pedro García Alvarez ha sido pedida, en Carmona (Toledo), para su hermano político el joven industrial don Domingo Sánchez, la mano de la encantadora Srta. Elisa Pérez, de distinguida familia de aquella localidad.

Entre los novios se han cruzado valiosos presentes.

La boda está fijada para el mes de Mayo.

Aniversario.

Un año se cumple mañana del fallecimiento en esta del que en vida fué estimado amigo nuestro D. Joaquín Benito Paradinas, persona que, por su afable trato, contó en vida con generales simpatías.

A su hija Teresa; padres, D. Juan y doña Teresa; padre político, D. Isaias Pardo; hermanos y demás familia, les renovamos en tan triste fecha nuestro sentimiento.

Una boda.

En la parroquia de San Juan de Sahagún se celebró, el sábado, la boda de la encantadora Srta. Pilar Vicente, con el joven industrial D. Santiago Andrés.

Fueron padrinos en tan solemne acto los hermanos del novio, D. Vicente Andrés y su esposa, D.ª María Pedraz.

Firmaron el acto como testigos don Maximiliano Pérez Conesa y D. Santiago Magdalí.

Después de la ceremonia nupcial, los invitados fueron obsequiados con esco-

rido y exquisito menú, en los elegantes comedores del Hotel Comercio.

Desearnos al nuevo matrimonio todo género de felicidades en su nuevo estado.

Necrológicas.

Seguido de numerosos y selecto acompañamiento se celebró el sábado, por la tarde, la conducción del cadáver al cementerio del que en vida fué estimado amigo D. Plácido Corvo, beneficiado de la Catedral.

De nuevo reiteramos a su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Bodas próximas.

El próximo domingo se celebrará, en la iglesia de San Juan de Sahagún, el enlace matrimonial de la Srta. Carmen Santos Louis, nieta del director de la línea de M. S., D. Enrique Louis, con D. Víctor de No Hernández.

—Para el día 3 de Mayo, está fijada la boda de la Srta. Amparo Vicente Díaz, con el vizconde de Revilla.

—En Madrid se llevará a efecto, el día 8 de Mayo, a las once y media de la mañana, en la parroquia de San Jerónimo el Real, la ceremonia matrimonial de la Srta. Marta de Murga, con el propietario salmantino D. Jesús Lamamié de Clairac.

Enfermos.

Continúa enfermo el capitán de intendencia D. Antonio Royo.

—Se encuentra bastante mejorada de la dolencia que sufre, la esposa de don Gonzalo Rodríguez López.

—Se halla restablecida completamente la señora de D. Gerardo Sánchez, Aniversario.

Ayer se cumplió el segundo aniversario del fallecimiento de D. Ricardo González Diebra.

Nuestro pésame a la familia.

POR TELÉGRAFO

El ferrocarril de Avila-Salamanca

Madrid, 19 (9 m.)

Aprobación de la consignación de tres millones en el presupuesto de Fomento.

Hemos logrado restablecer la consignación en el presupuesto de Fomento, de tres millones de pesetas para la construcción del ferrocarril de Avila a Salamanca.

El crédito lo votó el Senado con absoluta unanimidad.—*Marqués de Irujo, Pérez Oliva, Maldonado, Espejón, Sánchez y Sánchez.*

Con la natural satisfacción, publicamos el telegrama anterior que nos envían los ilustres salmantinos, que ostentan la representación de la provincia en la Alta Cámara.

Su decidido entusiasmo y la decisiva colaboración del Sr. Ortúño, ministro de Fomento, han obtenido tan brillante resultado de un avance considerable para el logro de las aspiraciones de las dos provincias que tanto han trabajado porque sea una realidad su propósito.

DE LA DIPUTACION

Comisión provincial

El sábado celebró sesión la Comisión provincial, presidiéndola el señor Muñoz y asistiendo los señores Campos, García Romo y Cuesta.

Emite informe en el expediente incoado por el Ayuntamiento de Abusejo, en solicitud de que se le considere segregado del partido métrico que formaba con Segulcro-Hilario y constituir por sí solo uno independiente.

Quedaron aprobadas las cuentas municipales de Coca de Alba, de los años 1885 a 1890.

Se informó el recurso promovido por Juan Antonio Portero, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo, sobre destrucción de un hueco de ventana e imposición de multa.

Y, por último, se concedieron varias entradas y salidas en el Hospital de Dementes y Casa de Misericordia.

INDUSTRIALES.—Pronto será obligatorio el seguro de accidentes del trabajo de vuestros obreros. Pedid precios y condiciones del mismo al Subdirector de La Unión y El Fénix Español en Salamanca, D. Andrés Pérez-Cardenal, Plaza de la Libertad. 5-4-8

EN LA CAMARA DE COMERCIO

El seguro de previsión contra la vejez e invalidez del obrero.

Conferencia de D. José González Castro, inspector regional del trabajo.

En el salón de actos de la Cámara de Comercio pronunció ayer, a las once, una interesantísima conferencia de materia social de trascendente interés el prestigioso y celosísimo inspector regional del trabajo, D. José González Castro.

La importancia del tema, la alta valoración de su contenido, la oportunidad de la disertación, son dignas del conferenciante, de competencia tan firme en estas materias de hechos y legislación social.

Presidió el Sr. Pérez-Cardenal con los vocales de la Cámara Sr. Zurdo, Pérez-Bande y Centenera, con el inspector provincial del trabajo, Sr. Rodríguez y el delegado en Salamanca del Instituto de Reformas Sociales, Sr. Rodríguez Aniceto.

Concurrieron muchísimos significados patronos de la industria y el comercio salmantinos y bastantes obreros.

Comenzó el acto con unas previas frases de presentación por el Sr. Pérez-Cardenal.

Mi querido amigo, paisano y compañero de la infancia, José González Castro, va a hablaros de la oportunidad y conveniencia de que inscribáis inmediatamente a vuestros obreros y dependientes en el seguro, ya obligatorio, de vejez e invalidez, creado por el Instituto Nacional de Previsión.

Mi amigo Castro, en función de su cargo de inspector regional del trabajo, viene haciendo esta labor de evangelización social, y ahora oireis su interesante *sermón de la Montaña*.

Pero permitidme antes unas palabras: El capital nace del ahorro. Ahorrar es producir más de lo que necesitas subsistencia imponente. Y así ahora, por ejemplo, lo que en dos días produce es lo que habrá de consumir en cuatro.

Inducen a ahorrar los hábitos adquiridos desde la niñez en la escuela, las costumbres del país, la opinión reinante, el amor a la familia.

Pueblos modelos de ahorro son Alemania, Inglaterra, Holanda, Suiza, los Estados Unidos de América del Norte. En ellos toda obra de previsión y de ahorro tuvo firme asiento.

Pueblo modelo del desahorro y de la imprevisión, España. ¡El país de la Lotería Nacional!

Industriales, comerciantes, no olvideis jamás que la vida es la mayor riqueza de la humanidad. Administradla bien para que ello sirva de ejemplo a vuestros obreros.

Y la vida se administra bien con previsión, sobriedad y continencia. Oíd, a este propósito, la conferencia de González Castro:

Cumpleme ante todo—comenzó diciendo—expresar mi honda gratitud a la Cámara de Comercio, y en especial a su digno presidente, Sr. Pérez Cardenal, mi antiguo y querido amigo, por su benevolencia al brindarme esta ocasión en que dirigirme a los señores patronos de Salamanca, para, en breves palabras, informarles de un asunto de gran trascendencia, no sólo para sus intereses materiales, sino para otros intereses más altos, cuales son los morales.

Nos hallamos en momentos de violencia y acometividad, en la lucha que se entabla entre el proletariado y el capital, y cuanto represente sedación y armonía entre tan encontrados intereses, es preciso considerarlo como precioso valor, de imponderable importancia, para el establecimiento sobre bases firmes de la paz social, tan deseada por todos.

Pero esta paz no vendrá, no puede venir, sino a condición de que unos y otros factores sociales aporten cada uno a la solución del problema toda la buena voluntad, todo el desinterés y altura de miras posible.

Papel importante desempeña en estos grandes problemas el poder público, en cargo de la tutela de los más débiles, y freno de las demasías de los poderosos.

El régimen actual del salariado no ofrece, a los sometidos a él, más que un porvenir precario y de dureza tremenda. Al trabajador, actualmente, no espera otra cosa, al término de su vida de apatitud, que la mendicidad o el asilo. Ha sido inútil que sus brazos hayan creado riqueza, hayan contribuido a producir. En el punto y hora en que sus músculos se aflojen, que sus fuerzas decaigan, será sustituido por otro trabajador y lanzado sin esperanza al arroyo.

Ya os dais cuenta exacta del estado espiritual de estos hombres, sabedores de que para ellos no habrá piedad... El odio al poderoso, la envidia, serán siempre venenos corrosivos que hacen su vida toda. Y ese odio se transmitirá fatalmente a sus hijos, sin solución de continuidad y exaltada su virulencia.

Pero decide a los obreros que al decaer sus fuerzas, que al verse rendidos por la vejez o la invalidez, y que en adelante les amparará siempre, y que en sociedad esa sociedad atenderá a separar parte de su riqueza para que el que contribuyese con su esfuerzo a crearla, y cuando sea incapaz para el trabajo, tendrá su renta que le libre del asilo o de la mendicidad, y vereis cambiar, como por arte de magia, el odio en amor.

Cuando el obrero sepa que si llega a morir, su familia no quedará en el desamparo, vereis trocarse la enemiga contra la sociedad actual en cooperación ardorosa, en colaboración noble; pues el obrero español es generoso y bueno y conserva siempre en su alma la flor de la gratitud de modo perdurable. Está sediento de cordialidad, de trato sincero y justo, y por eso cuanto hagamos por sensibilizar más y más su corazón, no sólo beneficiamos con ellos al obrero, sino a

a nosotros mismos, a la sociedad en suma.

Así ha podido establecerse, sin apenas discusión, el seguro de vejez e invalidez en España sin controversias, casi unánimemente, a pesar de la enorme trascendencia que en el aspecto económico tiene para los patronos.

Hemos llegado a un régimen de seguro obligatorio, sin protesta de los que han de asumir su importe, que asciende a cantidades altas, y esto es representativo de la excelente disposición de ánimo de los patronos, que reconocen la obligación de la industria a sacrificar una parte de sus beneficios en provecho de los que la hacen vivir y prosperar.

Hablo a patronos generosos y cultos, y me curo relevado de formular más consideraciones, a propósito de la justicia de estos seguros, y paso enseguida a daros sucinta idea de lo que se ha decretado y establecido por el Estado, en la materia.

En Febrero del año pasado se presentó al Congreso de los diputados, ya dictaminado el proyecto de ley relativo a intensificar los retiros obreros, y en sólo tres sesiones, en discusión serena y luminosa, en la que tomaron parte hombres de todos los partidos políticos, fué aprobado dicho proyecto, pasando al Senado, donde el Sr. Conde de Lizarraga, encargado por la comisión de formular la ponencia, la presentó, aceptado íntegro el proyecto aprobado por el Congreso. De haber permanecido abiertas las Cortes unos días más, seguramente que el proyecto se hubiera aprobado.

Pero se suspendieron las sesiones del Parlamento, y ante la necesidad reconocida por todos, como urgente, de dar satisfacción a los deseos de la clase obrera y gran parte de la patronal, teniendo en cuenta el Gobierno, lo adelantada que estaba la discusión de las Cámaras, no tuvo reparo en decretar la intensificación de los seguros, por medio de una soberana disposición que lleva fecha de 11 de Marzo de 1919. Pero aunque se decretó el seguro como obligatorio, se aplazó su implantación hasta que se redactara el reglamento por el Instituto Nacional de Previsión.

Seguramente que el no haberse publicado aún debiese más que nada a la falta de consignación en los presupuestos generales del Estado para atender a la bonificación que el mismo Estado se impone, y que ascenderá a suma importante. Ello es que el Instituto, para preparar la evolución del régimen de seguro facultativo, o de libertad subsidiada, hizo que por el Ministerio de la Gobernación se dictase una Real orden de fecha 4 Octubre de 1919, en la que se cumplimentó al Real decreto de 11 de Marzo, y se invita a los patronos a asegurarse a sus obreros, ofreciéndoles ventajas diversas, que luego irán en relación con los seguros que se efectúen después que se publique el reglamento.

En 5 Diciembre último se publicó otra Real orden, ampliando la de 4 Octubre, y el Instituto de Previsión, atento a que no se esterilice el fin humanitario y altamente patriótico que persigue el Estado al dictar estas disposiciones, quiere que nosotros, los agentes del mismo, vayamos por todas partes explicando el sentido de aquellas, con propaganda útil, para que patronos y obreros conozcan esas concesiones y ventajas, pues no basta que consten en la *Gaceta*, sino que se menester que en romance sencillo las prediquemos por todas partes, pues por ignorarlas, pudieran causarse daños de consideración a unos y otros, cuya responsabilidad el Instituto no quiere asumir.

Este es el motivo de mi conferencia, y en pocas palabras diré lo más esencial de las disposiciones vigentes que rigen la materia.

El Estado os propone hacer espontáneamente lo que tendréis que hacer coactivamente, tan pronto como entre en vigor el régimen obligatorio, preceptado en el Real decreto de 11 de Marzo. De momento, en este período inicial, la pensión de vejez, se formará tan sólo con las aportaciones patronales y las bonificaciones del Estado. Todo asalariado con ingresos inferiores a cuatro mil pesetas, ha de ser asegurado de modo obligatorio, y para ello se establecen dos grupos de obreros: uno el que comprende los de diez y seis a cuarenta y cinco, y otro los mayores de cuarenta y cinco hasta sesenta y cinco años.

Para los del primer grupo, se ha dictado una tarifa, llamada P. I. 65, que fija las primas mensuales que ha de ingresar el patrono, para constituir la pensión de retiro a los sesenta y cinco años, y que es de 365 pesetas anuales cuando menos. Cuando esta pensión, que se llama inicial, se convierta en normal—segundo período de ejecución del decreto—los asegurados abonarán una cuota también obligatoria, para acrecentar la pensión y adelantar la edad de retiro, y hasta para dejar a sus herederos, en caso de muerte, una indemnización. Pero en este momento no hay que ocuparnos de este aspecto del asunto. La pensión de 365 pesetas, es superior a la alemana e inglesa y muy poco inferior a la francesa.

Para estos obreros mayores de diez y seis y menores de cuarenta y cinco años, el Instituto ha fijado una tarifa reducida de la que os hablaré después, y que supone, si hacéis ahora el seguro, una economía por obrero de más de tres pesetas cada año. Pero para valorar este beneficio, no basta multiplicar esa cantidad por el número de obreros o empleados, sino también por el número de años que a cada uno les falta para cumplir la edad de sesenta y cinco años.

Para los del segundo grupo, se ha dictado una tarifa, llamada P. I. 65, que fija las primas mensuales que ha de ingresar el patrono, para constituir la pensión de retiro a los sesenta y cinco años, y que es de 365 pesetas anuales cuando menos. Cuando esta pensión, que se llama inicial, se convierta en normal—segundo período de ejecución del decreto—los asegurados abonarán una cuota también obligatoria, para acrecentar la pensión y adelantar la edad de retiro, y hasta para dejar a sus herederos, en caso de muerte, una indemnización. Pero en este momento no hay que ocuparnos de este aspecto del asunto. La pensión de 365 pesetas, es superior a la alemana e inglesa y muy poco inferior a la francesa.

Para estos obreros mayores de diez y seis y menores de cuarenta y cinco años, el Instituto ha fijado una tarifa reducida de la que os hablaré después, y que supone, si hacéis ahora el seguro, una economía por obrero de más de tres pesetas cada año. Pero para valorar este beneficio, no basta multiplicar esa cantidad por el número de obreros o empleados, sino también por el número de años que a cada uno les falta para cumplir la edad de sesenta y cinco años.

Para los del primer grupo, se ha dictado una tarifa, llamada P. I. 65, que fija las primas mensuales que ha de ingresar el patrono, para constituir la pensión de retiro a los sesenta y cinco años, y que es de 365 pesetas anuales cuando menos. Cuando esta pensión, que se llama inicial, se convierta en normal—segundo período de ejecución del decreto—los asegurados abonarán una cuota también obligatoria, para acrecentar la pensión y adelantar la edad de retiro, y hasta para dejar a sus herederos, en caso de muerte, una indemnización. Pero en este momento no hay que ocuparnos de este aspecto del asunto. La pensión de 365 pesetas, es superior a la alemana e inglesa y muy poco inferior a la francesa.

Para estos obreros mayores de diez y seis y menores de cuarenta y cinco años, el Instituto ha fijado una tarifa reducida de la que os hablaré después, y que supone, si hacéis ahora el seguro, una economía por obrero de más de tres pesetas cada año. Pero para valorar este beneficio, no basta multiplicar esa cantidad por el número de obreros o empleados, sino también por el número de años que a cada uno les falta para cumplir la edad de sesenta y cinco años.

Para los del segundo grupo, se ha dictado una tarifa, llamada P. I. 65, que fija las primas mensuales que ha de ingresar el patrono, para constituir la pensión de retiro a los sesenta y cinco años, y que es de 365 pesetas anuales cuando menos. Cuando esta pensión, que se llama inicial, se convierta en normal—segundo período de ejecución del decreto—los asegurados abonarán una cuota también obligatoria, para acrecentar la pensión y adelantar la edad de retiro, y hasta para dejar a sus herederos, en caso de muerte, una indemnización. Pero en este momento no hay que ocuparnos de este aspecto del asunto. La pensión de 365 pesetas, es superior a la alemana e inglesa y muy poco inferior a la francesa.

Para estos obreros mayores de diez y seis y menores de cuarenta y cinco años, el Instituto ha fijado una tarifa reducida de la que os hablaré después, y que supone, si hacéis ahora el seguro, una economía por obrero de más de tres pesetas cada año. Pero para valorar este beneficio, no basta multiplicar esa cantidad por el número de obreros o empleados, sino también por el número de años que a cada uno les falta para cumplir la edad de sesenta y cinco años.

Para los del primer grupo, se ha dictado una tarifa, llamada P. I. 65, que fija las primas mensuales que ha de ingresar el patrono, para constituir la pensión de retiro a los sesenta y cinco años, y que es de 365 pesetas anuales cuando menos. Cuando esta pensión, que se

EL CURSILLO FEMENINO DEL ATENEO

La literatura española en los periodos de la Revolución y Restauración

Digno y apropiado remate a la serie de conferencias que han constituido este curso abreviado de Historia de la literatura española...

periodo, y que siendo tan diferentes entre sí, gozaron juntos el halago de la popularidad y de la fama...

En la citada conferencia el Sr. Pinilla comenzó por hablar del movimiento político del último tercio del siglo XIX...

Como la poesía lírica fue la primera en sentir los efectos de aquel espíritu renovador que en el mundo de la política llegó a los más grandes excesos...

De la poesía campoamoriana y de la singular poética del creador de las «Doloras», habló extensamente el señor Pinilla...

Con igual detenimiento habló después de Núñez de Arce, cuya poesía, no obstante su vehemencia, parece recordar a los más clásicos poetas...

Seguidamente pasó revista a los demás cultivadores de la poesía en aquella época, y que hubieran brillado acaso como astros de primera magnitud...

Calificó de neorromanticismo el movimiento promovido por Echegaray y su sistema por él aplicado...

Echegaray fué romántico ciertamente, pero no por amor a lo pasado sino por amor a lo heroico, y creó para su uso particular una humanidad de extraños seres...

Por fin, el Sr. Pinilla habló de la novela y en particular y con la debida extensión de los dos grandes novelistas de la citada época de Galdós y Pereda...

En cuanto a Galdós y Pereda, aseguro que llevaron la novela a su más alto grado de desarrollo...

El Consejo provincial de Fomento.

Han sido elegidos por las Cámaras de Comercio de la región, vocal propietario y suplente, respectivamente, del Consejo superior de Fomento...

La ponencia del Consejo Provincial constituida por los Sres. Teso, presidente; Cardenal, vicepresidente...

La ponencia acordó se conceda un premio de ciento cincuenta pesetas al concurso de ganados de Ciudad-Rodrigo...

TOROS Y TOREROS

Las corridas de Sevilla

(Crónica telegráfica de "El Timbalero.")

Sevilla 18 (8 n).—Como te prometí, lector, te doy cuenta de la corrida primera, que podías titular el capote del Chicuelo...

Y tu preguntaras: ¿Pero es posible que se puede hacer un cartel de feria en cuya primera corrida no estén los dos maestros?

Y yo, que acabo de verla, te responderé: —Si en esa corrida, y corrida sin José y sin Juan, toma parte Chicuelo, si puede darse...

Con esto quiero decirte que lo único torero, clásico, elegante y artístico que ha habido en la corrida de esta tarde, ha sido la labor de Chicuelo...

El capote ideal, estupendamente soberano, de Chicuelo, ha sido el amo de toda la corrida; le tocaron los peores y más grandes toros...

Los toros de Santa Coloma, en conjunto, bravos. Varellito, dando nota de valentía, ha ejecutado la suerte de matar colosalmente...

Sánchez Mejías ha tenido una tarde mala; ni ha torreado, ni ha matado, ni ha hecho nada...

Chicuelo ha estoqueado los dos toros mayores con habilidad extraordinaria, de tres estocadas, una al primero y dos al segundo...

Ha sido lo único de la corrida; los quites de Chicuelo a todos los toros y las verónicas de frente por detrás, faroles y largas...

En el tercero asistió S. M. la Reina D.ª Victoria.

DE LA PROVINCIA

LA VIDA EN BEJAR

Notas médicas.-La cola en los estancos.-Fallecimiento.-El proyecto de abastecimiento de aguas de Béjar.

Comentando el médico, Sr. Antigüedad, el contingente de las defunciones habidas en Béjar, durante el pasado año, dice en su trabajo...

En esta población, que es de las más sanas de España, por su situación topográfica, por sus aires puros y sus aguas, es necesario que la mortalidad producida por algunas enfermedades disminuya...

Morir la cuarta parte de los que nacen es preciso evitarlo; de poco sirve que en una población la natalidad sea mayor que la mortalidad general...

El viernes fué día de saca en Béjar. No obstante la lluvia torrencial que cayó, las colas no se disolvieron...

El tabaco llegó en escasa cantidad, por lo que fué muy breve su paso por este valle de fumadores...

los establecimientos, serán a las nueve de la mañana y a la misma hora por la noche.

Las de la comida, de dos a cuatro de la tarde, durante las cuales permanecerán clausuradas las peluquerías y barberías.

Considerando que la dependencia tiene derecho a disfrutar de la jornada de ocho horas, pondrán los dueños de los establecimientos un cartel indicativo de las horas que corresponden de jornada a cada operario

UN HOMENAJE

Banquete al nuevo alcalde

Un grupo de amigos particulares y políticos de D. Fidei Olivera, elegido alcalde de Salamanca, han organizado un banquete fraternal y de cariño, que le ofrecerán para demostrar su satisfacción y entusiasmo por haber llegado a tan honroso cargo...

Apenas iniciada la idea, ya están las listas de suscripción nutridísimas de firmas, entre ellas de prestigiosas personalidades locales...

Aunque no se ha fijado día para el acto, los pliegos de inscripción están abiertos en el mostrador de Novelty, en donde será servido el banquete.

Alcalde eminentemente popular y persona de numerosas y arraigadas amistades, bien ganadas en su afable modestia y llaneza, el acto será una demostración de la satisfacción y simpatía con que ha sido acogida su designación para el puesto de batalla de la Alcaldía...

ACADEMIA DE SANTO TOMAS

“La tuberculosis, problema social,”

El sábado se celebró en esta academia una hermosa conferencia, que proporcionó al estudiante de Medicina, D. Valentín Matilla, ocasión para patentar su cultura y su competencia en la brillante disertación sobre «La tuberculosis, problema social».

Después de hacer una concienzuda reseña de la historia de la tuberculosis, desde los primeros tiempos de la Medicina hasta los últimos trabajos sobre aquella enfermedad, estudió los descubrimientos más importantes alcanzados por el trabajo de hombres eminentes, la contagiosidad de la «peste blanca»; probó, mediante estadísticas, su enorme poder difusivo; analizó brillantemente las causas predisponentes que facilitan la infección, etc.

Terminada tan brillante exposición, nutrida con abundosa doctrina científica, pasó el Sr. Matilla a hablar de la profilaxia antituberculosa, encareciendo la necesidad de su extensión por todos los elementos de la sociedad y además propagarla y hacerla eficaz, tanto en el infante como en el adulto.

Estudió después el conferenciante la admirable obra de los sanatorios y dispensarios antituberculosos; el seguro obligatorio contra la enfermedad en Alemania en relación con la construcción de sanatorios populares, y, por último, la intensidad relativa con que en España, y, por distintos medios, se ha procurado hacer lo más eficaz y completa posible la profilaxia antituberculosa que, por desgracia, está bien desatendida entre nosotros...

Tan documentada, completa y bien razonada conferencia, le valió abundantes aplausos y numerosas felicitaciones al Sr. Matilla, a quien hizo una atinada observación el Sr. Sánchez.

A continuación, el eminente doctor Bustos, después de felicitar al conferenciante, hizo una brillantísima disertación acerca de diversos autores citados por el Sr. Matilla, más extensamente sobre el ilustre sabio español doctor Ferrán y, por último, sobre el estado actual del movimiento internacional encauzado hacia la lucha contra la tuberculosis, haciendo resaltar la humanitaria obra de la Cruz Roja en estos problemas sanitarios de interés mundial, y terminó después de señalar la gran misión del médico en la educación higiénica del pueblo, dedicando alentadores consejos a la juventud escolar que en la sociedad tendrá que desempeñar tan importante papel.

Después de lo dicho, es innecesario dedicar algún elogio a la sesión última celebrada en la Academia de Santo Tomás; basta la concisa reseña del admirable trabajo del Sr. Matilla y el digno y excelente remate que le dió el Sr. Bustos con su competencia y su reconocido saber.

LA TEMPERATURA

Altura barométrica, 694,91.—Temperatura máxima al sol, 23,0.—Temperatura máxima a la sombra, 13,4.—Temperatura mínima, 1,8.—Termómetro seco, 5,4.—Termómetro húmedo, 5,0.—Viento, NO. 1.—Cielo, cubierto.—Tiempo variable.—Lluvia de ayer, 0,80.

Dermina Bustos

Cura el eczema, impetigo, psoriasis, que maduras y escoriaciones de la piel.

Farmacia del autor, Pérez Pujol, 9, y farmacias y droguerías.

CAFE RESTAURANT

FORNOS

de Victoriano Martín

EL MAS FAVORECIDO

SELETO MENU - PESCA FINA

BODAS - BANQUETES - LUNCHS

LANAS

Preziosos colores para confeccionar Jerseys y Klimos en todas las calidades desde 1,85 pesetas paquete. Especialidad en las clases Carmen, Mecha y Victoria.

Géneros de punto. Todo el surtido en afelpado y punto inglés para señora, caballero y niño.

Plácido Hernández

Loja de la Cárcel, 7 - SA AMANCA

PROBADO

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE JUAN ALMARAZ MARCOS, LA VELLÉS (SALAMANCA)

De venta en los ultramarinos

FRANCISCO PEIX

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 11. Teléfono núm. 16 - Salamanca

Almacén de maderas, carrocerías, metales, soks y antracitas, idem vegetales de encina, brezo y cisco.

Materiales de construcción. Cal, yeso, cementos, azulejos, mosaicos, tuberías de grés de todas las dimensiones, ladrillo, teja refractaria, baldosa, baldosa, teja plana, rasilla y ladrillo fino prensado.

Servicio de domicilio, precios módicos y competencia

Probado y es convenceréis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia: MANUEL ROMERO

Plaza Mayor, núm. 22. Expendeduría de Tabacos núm. 1

No debe usted preocuparse

por la escasez de artículos ni los precios elevados de los mismos. En nuestros GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR constantemente se reciben partidas de géneros, constituyendo hoy UN GRAN STOK, que nosotros, deferentes con nuestra clientela, ofrecemos a precios moderados, para lo cual rogamos se sirvan comparar con los de otras casas.

Grandes novedades para la temporada actual. Lanería, sedería, ropa blanca, confecciones, bisutería y paquetería.

PEREZ Y PARADINAS

POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA

DR. RIESCO, 70 - CONSULTA DE ONCE A DOS

Doctores: FIRMAT - GAITE - MONGE - NUÑEZ

MEDICINA GENERAL - CIRUGIA GENERAL - ORTOPEDIA

ENFERMEADES DE LOS NIÑOS - LABORATORIO

REACCION DE WASSERMAN. 606 y 914 DIATERMIA - vacunas autógenas

